

# Fedesarrollo plantea que los trabajadores coticen en los dos regímenes pensionales

**LABORAL.** EL GOBIERNO RECALCÓ QUE NO ACEPTA LAS PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN EL AUMENTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN, AL IGUAL QUE EXTENDER EL NÚMERO DE SEMANAS PARA LA COTIZACIÓN

BOGOTÁ

Parte de las razones por las que las personas se manifestaron y convocaron a marchas a nivel nacional desde la semana pasada, fue la supuesta reforma pensional. Y es que a los colombianos, aunque no conozcan del todo cómo funciona el sistema para jubilarse, si les preocupa que se modifiquen las semanas que se deben cotizar para retirarse y un posible aumento en la edad necesaria para lograrlo.

Aunque el Gobierno manifestó que ninguno de esos dos puntos se modificarán, si hay varios sectores que están presentando sus propuestas de lo que debería incluir una eventual reforma pensional. Uno de los que dio el primer paso fue Fedesarrollo, que en cabeza de su director, Luis Fernando Mejía, sugirió que las personas coticen al mismo tiempo en los fondos privados y en *Colpensiones*. Vale la pena recordar que en este último, la edad para jubilarse en las mujeres es de 57 años y de 62 años para los hombres, además deben contar con 1.300 semanas cotizadas; mientras que en los fondos privados se requieren 1.150 semanas.

“Hoy usted puede cotizar al régimen público o al privado, nuestra propuesta es que cotice 60% de un salario mínimo en el régimen de prima media; entonces, una persona con 10 salarios mínimos cotizaría 60% de un solo salario en *Colpensiones* y lo demás en una AFP”, explicó Mejía.

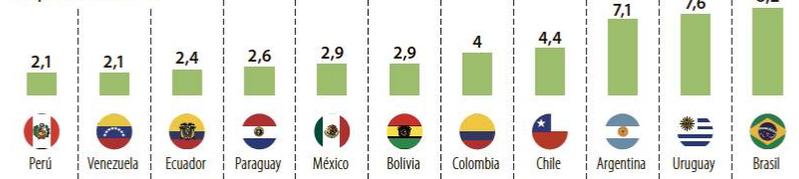
Con esa propuesta, las personas que tengan salarios más altos dejarían de recibir subsidios por estar en *Colpensiones*, como su-

## ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA PENSIONAL

### DESTINOS DE LOS SUBSIDIOS DEL GOBIERNO

	% equivalente del PIB	1	2	3	4	5
Pensiones	2,3%	0,3%	2,0%	10,8%	21,5%	65,4%
Educación	2,8%	12,9%	18,2%	21,7%	22,8%	17,4%
Salud	1,9%	23,8%	24,4%	20,8%	16,3%	14,7%
Otros subsidios	3%	34,1%	31,9%	16,8%	10,8%	6,4%

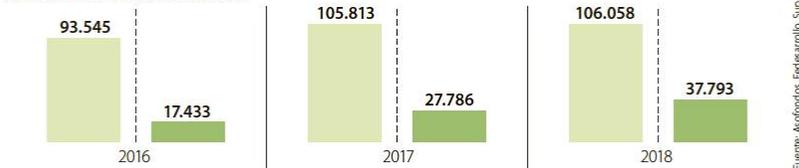
### GASTO EN PENSIONES EN AMÉRICA LATINA



### CONDICIONES PENSIONALES DE MAYORES DE 60 AÑOS



### PERSONAS QUE NO SE PENSIONARON Y RECIBIERON DEVOLUCIÓN DE SUS AHORROS



cede hoy. “Así el Gobierno focaliza los recursos en las personas de ingresos bajos”, agregó Mejía.

Los reportes dan cuenta que parte del problema en el sistema pensional es que los más ricos son quienes reciben los subsidios en *Colpensiones*. De hecho un informe del Ministerio de Hacienda, muestra que en promedio, al año, hasta 4% del PIB se va para los subsidios de las pensiones. De 100% de los recursos que hoy se usan para estos auxilios, solo 0,3% se utiliza para las

personas de menores ingresos, mientras que 65,4% se concentra en los más altos.

Así, con esta propuesta, una persona que gana, por ejemplo 10 salarios mínimos y cotizó 60% de un mínimo, tendrá el beneficio de recibir lo ahorrado en *Colpensiones* más la inflación; y lo que depositó mes a mes en un fondo privado, más la rentabilidad que allí se le va a entregar.

Para el presidente de *Asofondos*, Santiago Montenegro, este tipo de propuestas, al igual de

las demás que lleguen a la mesa del Gobierno, deben ser estudiadas, porque de no hacer algo con el sistema pensional, en el que una persona elige entre privado o público, se va a agravar la situación que se dio en 2018. El año pasado, según Montenegro, hubo 3,1 millones personas mayores de 60 años sin subsidios ni pensión, lo que podría incrementarse a más de 8,3 millones en 2055. “Eso es terrible, es inviabile para cualquier país”.



Luis Fernando Mejía  
Director de Fedesarrollo

“Hoy en día es urgente una reforma pensional, nuestro sistema llega solo a 25% de los adultos mayores, es un problema porque es un sistema regresivo”.



Santiago Montenegro  
Presidente de Asofondos

“Debemos reunirnos frecuentemente todos los actores, privados, *Colpensiones*, centrales obreras, etc, porque los temas de la seguridad social son complicados”.



Escuche el Podcast LR con las declaraciones de Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo.

Siganos en:



www.larepublica.co  
Con el informe de cómo se divide el sistema pensional por multfondos.

Además de esta propuesta, Fedesarrollo también hizo el mismo llamado que la Ocdé y resaltó la poca competencia entre los fondos de pensiones privados, por lo que pidió revisar este punto para que las personas tengan aún más alternativas.

El viceministro de Hacienda, Juan Pablo Zárate, recordó que “el Gobierno no recibirá ninguna propuesta que tenga que ver con aumentar edad de pensión y semanas cotizadas”, pero también que se mantienen en que “se respetará la pensión de sobrevivencia y los derechos ya adquiridos de las personas”.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.  
jlopez@larepublica.com.co

HACIENDA. AYER SE CELEBRÓ LA JUNTA QUE FUE APLAZADA EL VIERNES

## Emisor reiteró su meta de inflación en 3%

BOGOTÁ

La Junta Directiva del Banco de la República celebró su undécima reunión del año, en la que el Emisor anunció que continúa manteniendo su meta de inflación de mediano plazo en 3%. En esta reunión no se tomaron decisiones de política monetaria.

De acuerdo con la decisión emitida por la Junta, “las acciones de política monetaria que se han tomado hasta la fecha han sido compatibles con la convergencia de la inflación a 3%”, razón por la cual, el Banco de la República decidió mantener su

# 3,8%

ES LA PROYECCIÓN DE INFLACIÓN PARA EL CIERRE DE FIN DE AÑO QUE TIENE EL BANCO DE LA REPÚBLICA.

meta de inflación de mediano plazo en 3%, en un rango entre 2% y 4%, a pesar de las alzas de los últimos meses que llevaron al dato a ubicarse en 3,86% en octubre y de que desde el Emisor se ha establecido que a fin de año culminará en 3,8%.

Adicionalmente, el Banco expresó al término de su reunión

que continuará monitoreando “la situación internacional, el comportamiento de la inflación, de la actividad económica y las proyecciones de estas variables”.

La reunión de la Junta originalmente estaba planeada para el viernes pasado pero fue suspendida debido a que el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, tuvo que ausentarse para asistir a un Consejo de Ministros extraordinario citado en la Casa de Nariño para discutir la problemática del paro nacional.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE  
lbecerra@larepublica.com.co

ENERGÍA. EL DINERO SERÁ PARA LA VIGENCIA 2020

## Junta directiva de EPM aprobó presupuesto de \$17 billones

BOGOTÁ

La junta directiva de Empresas Públicas de Medellín (EPM) aprobó ayer un presupuesto que asciende a \$17 billones para 2020. De acuerdo con la empresa, este dinero obedece a “un riguroso ejercicio de planeación e incluye recursos para la atención del proyecto hidroeléctrico Ituango”.

La financiación del presupuesto se hará a través de tres principales fuentes: la disponibilidad de caja por \$1,9 billones (11%), los ingresos corrientes

por los servicios públicos prestados de energía, gas, saneamiento y agua potable, con los que en 2020 se espera recaudar \$9,8 billones (58%) y los recursos de capital, que para el próximo año serán de \$5,3 billones (31%).

Es de resaltar que en los recursos de capital se destacan los desembolsos planeados de créditos y las indemnizaciones que recibirán de la aseguradora por los daños de Hidroituango.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G  
@KevinBohorquez89